

Acuerdo de 27 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con la oferta de empleo del año 2022 en el ámbito del personal docente e investigador, de turno libre.

De entre las plazas pendientes de definir, correspondientes a la oferta de empleo público de 2022, en el cupo I3/R3 (que se destinan por lo tanto a ser provistas entre investigadores/as que hayan obtenido el certificado I3/R3), en los términos del inciso c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, lo serán en las categorías, áreas de conocimiento, departamento y centro que se señala a continuación, añadiéndose puesto y NIP en el caso en que corresponda:

Tipología de plaza	Área/especialidad	Perfil, en su caso	Departamento	Centro	Núm. Puesto de trabajo, en su caso	NIP, en su caso
CU	Bioquímica y Biología Molecular		Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Veterinaria	27359	441517
PPL	Historia Contemporánea		Historia	Facultad de Filosofía y Letras	21155	505908
PPL	Física Teórica		Física Teórica	Facultad de Ciencias	23322	500429

Asimismo, en el consejo de gobierno de 28 de junio de 2023 se aprobaron dos plazas cuyos centros quedaban pendientes de definir, en las áreas de conocimiento, respectivamente, de Ingeniería Química y de Tecnologías del Medio Ambiente. Por la presente se definen los centros de las plazas, en el siguiente sentido:

Tipología de plaza	Área/especialidad	Perfil, en su caso	Departamento	Centro	Núm. Puesto de trabajo, en su caso	NIP, en su caso
PPL	Ingeniería Química		Ingeniería Química y Tecnologías del Medio ambiente	Escuela Politécnica Superior	-	-
PPL	Tecnologías del Medio ambiente		Ingeniería Química y Tecnologías del Medio ambiente	Escuela Politécnica Superior	-	-